

Información para el análisis de coyuntura del 10 de enero de 2018

Colombia: *La salud en el 2018.* 10-enero-2018, (El heraldo por Ulahy Beltrán López)

El Ministro de Salud y Protección Social y sus viceministros presentaron un balance de lo que ellos han considerado como los logros y avances más significativos en el sector salud en los dos últimos años de los ocho que lleva como presidente Juan Manuel Santos, resumiéndolos en avances institucionales, normativos, financieros y en salud.

“Se acentúan **los logros en materia institucional**, en especial para **la mejor administración de los recursos del sistema general de salud, de la mano con los avances en la implementación de la Ley Estatutaria, el control a medicamentos, el mejoramiento de la condición financiera de los hospitales públicos, los avances en la lucha contra el tabaco, y el despegue del nuevo Modelo Integral de Atención en Salud (MIAS)**”.

A pesar de ese ‘positivísimo informe’ del gobierno, la percepción de los colombianos medida en encuestas y expresada a través de diferentes maneras **es que el sector salud terminó siendo el más cuestionado.** Más allá de los “logros y avances” que el gobierno informa en este sector, **los colombianos reclaman respeto por su derecho a la salud en el 2018.** ([Nota completa](#))

México: *Una mirada a los sistemas de pensiones en América Latina.* 10-enero-2018, (El economista por Amafore)

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) dio a conocer su reporte denominado Panorama Social de América Latina 2017, con un enfoque de los sistemas de pensiones en la región.

La Cepal plantea que es necesario realizar evaluaciones a los sistemas de pensiones, de tal forma que permitan conocer su desempeño en el tiempo. Las evaluaciones pueden ser desde básicas hasta integrales, dependiendo del objetivo que se persiga.

En América Latina cinco países en particular han llamado la atención por sus propuestas de reforma. En Costa Rica y Perú se debaten los desafíos y cambios necesarios en los sistemas de pensiones. Por su parte, Brasil y Chile han enviado proyectos de ley de reforma previsional a los congresos nacionales, mientras que en El Salvador se ha aprobado una reforma del sistema de pensiones.

Con los antecedentes de estos 5 países, se considera necesario plantear la evaluación del sistema de pensiones mexicano, con el objetivo de mejorar los beneficios que actualmente reciben los pensionados. Se pueden aprovechar las experiencias en este sentido de otros países de América Latina que disponen de un sistema de pensiones similares al mexicano, de tal manera que nos ayude a encaminar las propuestas para el caso de México. ([Nota completa](#))

Paraguay: *Excombatientes y adultos mayores recibirán aumento en pensiones y subsidios.* 10-enero-2018, (La Nación por redacción)

La Dirección de Pensiones No Contributivas (DPNC) del Ministerio de Hacienda informó que a partir del mes de enero los adultos mayores y los veteranos de la Guerra del Chaco recibirán un aumento en sus pensiones y subsidios, a raíz del último ajuste en el salario mínimo vigente.

Los adultos mayores beneficiarios de la pensión alimentaria percibirán 19.154 guaraníes más. Así mismo, el subsidio y asistencia social al excombatiente tendrá un aumento de G. 147,350, cuyo importe final será de G. 3,925,250.

Agrega además que **el artículo 16 del Decreto N° 4542/2010 que reglamenta la Ley que otorga el subsidio señala que el monto de la pensión alimentaria corresponde a una cuarta parte del salario mínimo vigente y, en caso de que éste sufriera modificaciones, las mismas serán introducidas en el siguiente ejercicio fiscal.** ([Nota completa](#))